

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 133 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.224: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION PUBLICA LLAMADA POR DECRETO EX. DAOM N°580 DE 1 DE AGOSTO DE 2024, PARA LA "PROVISION DE HERRAMIENTAS PARA LA SECCION DE RIEGO DE LA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" ID 2458-5-LE24, A DOÑA YOLANDA PURISIMA DIAZ ARAYA, RUT N°7.126.205-7, CON UN VALOR TOTAL DE \$39.601.177.- IVA INCLUIDO, OFERTADO EN EL FORMULARIO N°2.1, FORMULARIO N°2.2, FORMULARIO N°2.3 Y FORMULARIO N°2.4, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGAN COMO ANEXO II, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

LÍNEA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
LÍNEA 1 - ALCANTARILLADO	\$32.820.200.-
LÍNEA 2 - HERRAMIENTAS	\$2.192.575.-
LÍNEA 3 - RIEGO	\$3.640.210.-
LÍNEA 4 - SOLDADURA	\$948.192.-

EL PLAZO DE ENTREGA PARA CADA LÍNEA SERÁ DE 7 DÍAS CORRIDOS A CONTAR DE LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.-

EL MUNICIPIO PODRÁ SOLICITAR AUMENTO DEL CONTRATO HASTA EN UN 30% DEL VALOR TOTAL DE ÉSTE, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO EX.DAOM, ENTENDIÉNDOSE VIGENTE DESDE LA NOTIFICACIÓN A LA CONTRATISTA, LA QUE SE MATERIALIZARÁ MEDIANTE LA EMISIÓN Y POSTERIOR ACEPTACIÓN POR PARTE DE LA CONTRATISTA, DE LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA A TRAVÉS DE MERCADO PÚBLICO.-

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ				X	

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 133 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.225: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE "LICENCIAS DE ESCRITORIO DEL SOFTWARE ARCGIS", A LA EMPRESA ESRI CHILE S.A., RUT N°76.504.980-6, POR UN MONTO TOTAL DE \$52.836.000.- IVA INCLUIDO, SEGÚN LO INFORMADO EN LA COTIZACIÓN N°00025004 DE 13 DE AGOSTO DE 2024, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA Y SE AGREGA COMO ANEXO III, CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ				X	

ACUERDO N°1.226: SE ACUERDA SUSCRIBIR UNA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON DON HERNAN ULISES VALENZUELA CARVACHO, POR LA CUAL LA MUNICIPALIDAD PAGARÁ LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$911.729.- COMO INDEMNIZACIÓN RESPECTO DE LAS LESIONES PROVOCADAS POR LA CAÍDA SUFRIDA, PRODUCTO DE UN DESNIVEL EN EL PAVIMENTO EN CALLE LOS LEONES N°1660, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2023. POR SU PARTE, DON HERNAN ULISES VALENZUELA CARVACHO RENUNCIARÁ A TODA ACCIÓN QUE POR ESTE HECHO PUDIERE CORRESPONDERLE EN CONTRA DE LA MUNICIPALIDAD. CON LA ABSTENCION DE LA CONCEJAL CAROLINA PLAZA GUZMAN.

NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACIÓN
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN			X		
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ				X	

bu

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 133 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACUERDO N°1.227: POR UNANIMIDAD, SE ACUERDA OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES A LAS JUNTAS DE VECINOS QUE SE INDICA, CON LOS OBJETIVOS Y MONTOS QUE EN CADA CASO SE SEÑALAN:

JUNTA DE VECINOS N°3-A "PLAZA JACARANDA"	RUT N° 53.317.762-K	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Fiestas Patrias 2024". Incluye gastos de: juegos tradicionales chilenos; grupo de folklore; juegos inflables y saltarines; adornos, manteles, servilletas y vasos; comestibles y bebestibles.		1.000.-

JUNTA DE VECINOS N°5-A "EL BOSQUE ORIENTE"	RUT N°65.417.940-9	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "La patria de los vecinos", que incluye gastos de: pintacaritas, globoflexia, magos, materiales para actividades, galletas y cuchuflies envasados, agua; grupo de baile folklore, movilización y artículos decorativos".		1.000.-

JUNTA DE VECINOS N°6 SANTA ISABEL	RUT N°71.161.800-7	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Celebración Dieciochera en el Barrio", que incluye gastos de: alimentación; honorarios músicos, amplificación y sonidista; elementos de decoración y Taller de cueca y pago a monitores.		1.000.-

JUNTA DE VECINOS N°7 LOS ESTANQUES	RUT N° 71.114.600-8	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Junta de Vecinos Los Estanques celebra Fiestas Patrias", que incluye gastos de: restaurante y grupo folclórico".		1.000.-

JUNTA DE VECINOS N°12 "PEDRO DE VALDIVIA NORTE"	RUT N° 71.111.200-6	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Celebración de las Fiestas Patrias en comunidad". Incluye gastos de: juegos criollos, clases de cueca, grupo musical de cueca, comestibles, decoración y premios".		1.000.-

JUNTA DE VECINOS N°13 "BELLAVISTA"	RUT N° 71.140.200-4	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Fiestas Patrias, Actividad comunitaria en Barrio Bellavista". Incluye gastos de: decoración y elementos de apoyo (pendón, estufa, hieleras, manteles, toldo, pizarra, microondas); Insumos actividades (medio ambiente, arte en la calle, club adulto mayor, música, honorarios); comestibles y bebestibles (agua, empanadas, helados); difusión; coordinación de equipos de apoyo a la actividad.		1.000.-

JUNTA DE VECINOS N°14 "SEMINARIO"	RUT N° 71.030.700-8	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Fiestas Patrias en tu Barrio 2024". Incluye gastos de alimentación tales como: empanadas y bebidas; juegos típicos; grupo folclórico; amplificación.		1.000.-

JUNTA DE VECINOS N°16 "PARQUE BUSTAMANTE"	RUT N° 71.111.300-2	M\$
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Celebrando Fiestas Patrias", que incluye gastos de: contratación conjunto bailes folclóricos chilenos, empanadas y golosinas, bebestibles, vasos y platillos, artículos de decoración.		1.000.-

Kau

VOTACION CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 133 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

JUNTA DE VECINOS N°16-A "CLAUDIO ARRAU"		RUT N°65.087.418-8		M\$	
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Celebración Fiestas Patrias 2024". Incluye gastos de: contratación de grupos de canto y baile; gastos de alimentación tales como: empanadas, chacareros, dulces chilenos y bebestibles varios.					1.000.-
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA		RUT N° 70.981.000-6		M\$	
Contribuir al financiamiento de gastos del Programa "Fiestas Patrias 2024", que incluye gastos de: restaurante y música para el evento".					1.000.-
NOMBRE	APRUEBA	RECHAZA	ABSTIENE	AUSENTE	INHABILITACION
ALCALDESA	X				
MANUEL JOSÉ MONCKEBERG	X				
MACARENA FERNÁNDEZ DONOSO	X				
RAPHAEL BERGOEING VELA	X				
JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI	X				
CAROLINA PLAZA GUZMÁN	X				
TOMÁS ECHIBURU ALTAMIRANO	X				
LUIS EDUARDO IBACACHE SILVA	X				
PABLO LUIS JAEGER COUSIÑO	X				
MATÍAS JOSÉ BELLOLIO MERINO	X				
CRISTOFER BRUNETTI NÚÑEZ				X	

Kuu